

Becas de matrícula para másteres oficiales - Mediterráneo - 28/06/2022

SOLICITUDES HASTA EL 5 DE JULIO

Becas de matrícula para másteres oficiales

🔹 El importe máximo de la ayuda concedida será de 1.000 euros

|| R. D. M.
CASTELLÓN

La Universitat Jaume I en colaboración con la Fundación General de la UJI y con el patrocinio del Banco Santander, ha abierto la convocatoria de ayudas de matrícula para la realización de estudios de máster universitarios oficiales en la UJI durante el curso académico 2021-22, unas ayudas financia-

das íntegramente por Banco Santander. El importe individualizado de cada ayuda será, como máximo, de 1.000 euros, que se destinarán a cubrir total o parcialmente el importe de la matrícula del máster oficial. Para la concesión de las ayudas se tendrán en cuenta criterios de renta y criterios de nota media. Las personas interesadas en participar en esta convocatoria tendrán que presentar la documentación en la sede electrónica de la Jaume I. El plazo está abierto hasta el próximo 5 de julio. Más información en www.uji.es/seu/info-adm/tao/. ≡